



CONFERENCIA NACIONAL
DE GOBERNADORES



PROGRAMA DE TRABAJO 2009

AGENDA TEMÁTICA



COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE DE LA CONAGO

PROGRAMA DE TRABAJO 2009

AGENDA TEMATICA

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2009

INTRODUCCIÓN

El desafío que representa para México el uso sustentable de sus recursos naturales, así como la adecuada gestión del entorno ambiental exige, además del capital humano, institucional, financiero y científico de que dispone el país, de una visión más interconectada y sistémica en la solución de los problemas ambientales.

Al igual que otros países en el mundo, México ha llevado a cabo un ejercicio de reflexión colectiva acerca del presente y futuro del sector ambiental y de sus recursos naturales. Ello con la finalidad de generar insumos para la formulación de la política ambiental de los años por venir.

Por falta de planeación en materia de desarrollo urbano y medio ambiente se tienen crecimientos anárquicos y desordenados, que impiden tener un crecimiento equilibrado que coadyuve a favorecer el cuidado de los recursos naturales.

El uso ilimitado que ha realizado el hombre de los bienes y servicios ambientales ha dado lugar a profundas modificaciones dentro de su entorno, las cuales repercuten en forma última, sobre su calidad de vida. Un claro ejemplo es el Cambio Climático que está sufriendo la Tierra y que se manifiesta de manera crítica en el clima y en los fenómenos naturales.

Es por ello que la Comisión de Medio Ambiente de la CONAGO, propone para su Plan de Trabajo para el año de 2009, continuar lo que con las aportaciones de los estados miembros de la Comisión, se elaboró y quedó plasmada en el Documento denominado "Propuestas de Políticas Públicas y Estrategias en Materia Ambiental" como agenda y programa de trabajo, con una visión integral de los siguientes ejes temáticos:

- 1.- Transversalidad de Políticas, para que a través de la cohesión de los actores privados, públicos y sociales; la colaboración interinstitucional y de poderes y la participación social, se implementen políticas transversales a nivel estatal y municipal, que incorporen el componente ambiental para fortalecer el desarrollo sustentable.
- 2.- Federalismo Ambiental Integrado, cuyo objetivo es fortalecer las atribuciones, competencias y participaciones económicas en materia ambiental que los gobiernos estatales y municipales requieren en función de sus características.
- 3.- Desarrollo Sustentable y Sostenido, para fomentar la productividad y la competitividad, con el aprovechamiento de los recursos naturales, de acuerdo al potencial de cada región.
- 4.- Estado Democrático y de Derecho, dado que el ambiente al ser un derecho y una responsabilidad debe fortalecer su marco legal de acuerdo a las características de las Entidades Federativas y considerando los criterios internacionales.

Para ello en el año 2009, se tiene planteado llevar a cabo un gran Acuerdo Nacional para la Sustentabilidad del Desarrollo, que coadyuve a la construcción de Políticas Públicas en beneficio del respeto al medio ambiente de nuestro país, con el siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Elaborar lineamientos encaminados a lograr un Acuerdo Nacional de Sustentabilidad para el Desarrollo, en donde se involucren los diferentes actores de la sociedad, a fin de elaborar Políticas Públicas que permitan disminuir el deterioro ambiental que sufre nuestro país por las actividades humanas y den lugar a la creación de medidas jurídicas encaminadas a la protección y uso racional del ambiente.

Para cumplir lo anterior se proponen Objetivos Específicos:

- 1.- Hacer un compromiso a través de un Convenio Marco en donde todos los responsables en el tema ambiental de los tres órdenes de gobierno, asuman un compromiso a favor del respeto irrestricto de los recursos naturales de nuestro país.
- 2.- Fortalecer la relación con la ANAAE (Asociación de Autoridades Ambientales de los Estados), para promover políticas públicas integrales en materia ambiental, que tengan como objetivo primordial la conservación de los recursos naturales de México.
- 3.- Impulsar un presupuesto integral en materia ambiental para el ejercicio fiscal del 2010, con el fin de potencializar las políticas públicas ambientales de los estados y agilizar la distribución de los recursos.

1.1 Hacer un compromiso a través de un Convenio Marco en donde todos los responsables en el tema ambiental de los tres órdenes de gobierno, asuman un compromiso a favor del respeto irrestricto de los recursos naturales de nuestro país.

ESTRATEGIA

Convocar a Legisladores Federales de distintos partidos y Comisiones Legislativas, Secretarios de Estado y funcionarios públicos de distintas dependencias, Gobiernos Estatales y Presidentes Municipales, Expertos, Organizaciones de la sociedad civil y Empresarios para elaborar el Acuerdo Nacional de Sustentabilidad para el Desarrollo, teniendo como ejes centrales las siguientes prioridades:

- El manejo integral, la conservación y la administración de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, con la participación de los estados, municipios, académicos, ONG'S, usuarios y sociedad en general para enfrentar el creciente deterioro de la calidad y disponibilidad del agua en casi todo el país.
- El impulso decidido a la diversificación energética y la reducción de los combustibles fósiles como base para el control de emisiones atmosféricas y los gases de efecto invernadero.
- La protección de la diversidad biológica y las funciones ambientales como soporte de los servicios que mantienen la vida.

- El aprovechamiento sustentable y la recuperación de bosques y selvas, tanto por su valor productivo y para el desarrollo de los grupos de productores, como por su valor ambiental.
- La creación de una auténtica política ambiental de mares y costas, tanto por el valor productivo de tales sistemas como por la necesidad de aplicar una estrategia de mitigación y adaptación ante la creciente vulnerabilidad de dichos sistemas.
- El apoyo a los estados y municipios para mejora las políticas ambientales urbanas con el combate a la contaminación atmosférica y de residuos, la dotación hidráulica y el tratamiento de aguas residuales, la modernización de los sistemas de transporte, entre otros aspectos clave. Una política de asentamientos humanos sustentables promovida desde la Federación supondrá articular y armonizar las políticas de desarrollo urbano con las políticas ambientales, e incorporar el componente ambiental y del ordenamiento ecológico del territorio a las políticas de fomento y atención a la vivienda.
- El fortalecimiento del programa nacional de educación ambiental, tomando en cuenta aspectos locales y regionales.
- La promoción de programas regionales integrales para el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales y de manejo especial.
- La aprobación de más Áreas Naturales Protegidas, continuando con la transferencia de administración a órdenes locales, y con los planes de manejo exitosos.
- El impulso de estrategias regionales y proyectos maestros sustentables, favoreciendo la vocación natural del suelo.
- El establecimiento, bajo esquemas convenidos con los Estados y municipios, de comisiones ambientales regionales que permitan procesar los programas de desarrollo con impacto territorial, de acuerdo a las características comunes, entre otras de los estados costeros, fronterizos, cuencas compartidas, y otros.
- El impulso de figuras innovadoras como la concesión como una opción viable en la prestación de servicios ambientales.
- La definición expresa de una perspectiva incluyente y de diversidad, que tome en cuenta las necesidades ambientales de los grupos especiales.

2.1 Fortalecer la relación con la ANAAE (Asociación de Autoridades Ambientales de los Estados), para promover políticas públicas integrales en materia ambiental, que tengan como objetivo primordial la conservación de los recursos naturales de México.

ESTRATEGIA

- Integrar esfuerzos para promover la construcción de políticas públicas encaminadas a fortalecer el desarrollo sustentable de nuestro país, de acuerdo a las atribuciones de cada una de las Autoridades Ambientales de las Entidades Federativas, así como las Comisiones Temáticas de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
- Fomentar el desarrollo de sistemas de información, que contribuyan al establecimiento de una base de datos ambiental, que permita que la consulta pública sobre los recursos naturales de los estados y municipios.
- Elaboración de diagnósticos que ubiquen la problemática ambiental, de la gestión pública en los tres órdenes de gobierno.
- Propiciar el aprovechamiento sustentable y la recuperación de bosques y selvas, tanto por su valor productivo y para el desarrollo de los grupos de productores, como por su valor ambiental.

3.1 Impulsar un presupuesto integral en materia ambiental para el ejercicio fiscal del 2010, con el fin de potencializar las políticas públicas ambientales de los estados y agilizar la distribución de los recursos.

ESTRATEGIA

- Concertar con la SEMARNAT, la SHCP y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la integración de una sola propuesta para el apoyo de Proyectos Ambientales de las Entidades Federativas para el año de 2010.
- Buscar mecanismos de interlocución con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que conozcan sobre las necesidades ambientales de los Estados.
- Propiciar mecanismos de financiamiento para crear la infraestructura que controle el manejo y la emisión de contaminantes al ambiente, así como para la gestión ambiental.
- Revisar los subsidios federales a las actividades que afectan el medio ambiente, y la adopción de mecanismos para incentivar conductas económicas favorables a la protección de los recursos y los ecosistemas.